



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 0178/2023

San Luis Potosí, S.L.P., 29 de noviembre de 2023.

**A PROVEEDORES DE
MATERIALES COMPLEMENTARIOS
PRESENTE.**

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1º, 2º Fracción V, 5, 14 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con los bienes que se describen a continuación:

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	PLACA GALVANIZADA DE 40X60CMS CALIBRE 16 CON REFLEJANTE DE ALTA INTENCIDAD Y ANTIGRAFITI, SEGUN TEXTO INCLUYE COLOCACIÓN EN SEMAFOROS CON CINCHOS METALICOS CADA UNO ADEMAS MANIOBRAS DE GRUA CON CANASTILLA Y CIERRE DE CARRILES CON PROTECCION DE OBRAS.	PIEZA	60
2	VINIL AUTOADHERIBLE COLOR NEGRO MATE GRADO CERO 61 CMX46.5 MTS, 3M.	PIEZA	1
3	GUARNALDA DE LUCES DE 25 FOCOS DE 7.6 MTS. DETALLES DE ENTREGA, FECHA CON PROV. ASIGNADO	PIEZA	6
4	LONA REFORZADA PARA EVITAR FILTRACIÓN, CALIDAD LONA DE TRAILER CALIBRE 610 (18 OZ), CON ARGOLLAS, MEDIDA 3.5 X 3.5 MTO, COLOR AZUL	PIEZA	1
5	LONA REFORZADA PARA EVITAR FILTRACIÓN, CALIDAD TIPO LONA DE TRAILER CALIBRE 610 (18 OZ), CON ARGOLLAS, MEDIDA 2.0 X 3.0 MTO, COLOR AZUL	PIEZA	1
6	ESTOPA POR KILO	KILO	30
7	TRAPO INDUSTRIAL POR KILO	KILO	30
8	LETREROS 38 PIEZAS DE SEÑALETICA DE LAS CUALES 24 PIEZAS CON MEDIDAS DE 20X40CM, 13 PIEZAS CON MEDIDAS DE 20X20CM Y 1 PIEZA 160X50CM IMPRESAS A COLOR TINTA LATEX DE ALTA CALIDAD, COLOCADO SOBRE PVC DE 6MM, CINTA DOBLE CARA PARA COLOCACION E INSTALACION DE LOS PRODUCTOS.	PIEZA	38
9	LETREROS SUMINISTRO E INSTALACION DE VINIL IMPRESO EN TINTA LATEX ALTA CALIDAD DE 1.5 MTS LINEALES. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MATERIALES PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PIEZA	1





San Luis Potosí

Gobierno de la Capital



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
10	LETREROS SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTE VINIL ECOGLAS, ESMERILADO FLECHA, CUADRICULA ESMERILADO Y ESCUDO ADMISTRATIVO AZUL CON INSTALACION SOBRE CANCELERIA, INCLUYE MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PIEZA	6
11	LETREROS IMPRESION DE VINIL ESMERILADO AUTO ADHERIBLE EN COLOR GRIS EL PRIMERO CON LEYENDA "JUZGADO CIVICO 1" EL SEGUNDO "JUZGADO CIVICO 2" EN LETRA COLOR NEGRO Y TIPOGRAFIA DE TITILUM WEB CON MEDIDAS DE 50 CM DE ANCHO POR 35 CM DE ALTURA QUE INCLUYA ARMADO E INSTALACIÓN	PIEZA	2
12	LETRERO DE ACRILICO TRANSPARENTE CON CHAPETONES PARA PARED CON LA LEYENDA DE "SALA DE MEDIACIÓN" EN COLOR NEGRO EN RECTANGULO DE 50CM DE ANCHOX20CM DE ALTO QUE INCLUYA ARMADO E INSTALACIÓN.	PIEZA	1
13	LETREROS ESCUDO DE ACERO INOXIDABLE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA EN GRABADO LASER DE 110 CM DE ALTO X 90 CM DE ANCHO EN EL CENTRO DEL ESCUDO TENDRA LA ESTRELLA DE SIETE PICOS Y AL CENTRO EL ESCUDO DE ARMAS DE SAN LUIS REY, QUE INCLUYA ARMADO E INSTALACION	PIEZA	2
14	LETRERO 3D "SAN LUIS POTOSI, GOBIERNO DE LA CAPITAL" MEDIDA 1X1.30 M EN ACERO INOXIDABLE CON CUERPO DE MDF DE 12MM COLOCADO DIRECTO SOBRE PARED.	PIEZA	1
15	LETRERO 3D " EN LA CAPITAL DEL SI ES POSIBLE" MEDIDA .80X.40M EN ACERO INOXIDABLE CON CUERPO DE MDF DE 12MM COLOCADO DIRECTO SOBRE PARED.	PIEZA	1
16	LETRERO 3D TEXTO "CENTRO TÁCTICO DE CONTROL VIAL Y VIDEOVIGILANCIA" MEDIDA 5X.15M EN ACERO INOXIDABLE CON CUERPO DE MDF DE 12MM COLOCADO SOBRE PARED.	PIEZA	1
17	LETREROS PLACA CONMEMORATIVA MEDIDA .80X.60 MTS ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 CON GRABADO LASER PERMANENTE Y COLOCACIÓN DE LA MISMA.	PIEZA	1
18	LETREROS 3D EN ACERO INOXIDABLE CON CUERPO DE ALUMINIO DE 5CM CON LOS COLORES Y MEDIDAS INDICADAS, INTALACION AL RAS SOBRE MURO. ESCUDO DE ARMAS CON MEDIDAS 1.50X1.20 MTS. TEXTO JUZGADO CIVICO CON MEDIDA DE 6.40X.50MTS. LOGOTIPO SSPC COLORES INSTITUCIONALES CON MEDIDAS 1.50 X1.20 MTS	PIEZA	3
19	FIGURA DE FIBRA DE VIDRIO DE 1 1/2 OZ Y RESINA POLIESTER M-70 CON GELCOAT INTEGRADO, DE MEDIDAS DE 1.80 MTS. APROX. PINTADO Y DECORADO, FIGURA PARA INTERIOR Y EXTERIOR (TAMAÑO NATURAL), JOSE, MARIA, NIÑO DIOS, ANGEL, MELCHOR, GASPAR, BALTAZAR, MULA, BUEY, BORREGO. DETALLES DE ENTREGA, FECHA CON PROV. ASIGNADO	PIEZA	10





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



En el caso de no cotizar, le agradeceré enviar carta de disculpa.

2. CONDICIONES GENERALES

Entrega de Sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: **4 de diciembre de 2023 antes de las 13:00 horas.**

Lugar: **Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, Col. Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.).**

2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas

- a. Entregar las propuestas en un Sobre cerrado, debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.
- b. En el Sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica - económica con las partidas que cotiza, la cual deberá presentarse por escrito o mecanografiada y sin tachaduras, ni enmendaduras, así como ser redactada en idioma español. **La propuesta técnica - económica, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa.**
- c. La cotización debe presentarse en moneda nacional.
- d. En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.

3. JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día **1 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Por consiguiente, las dudas o aclaraciones que se presenten, deberán enviarlas a más tardar a las **12:00 horas del día 1 de diciembre de 2023**, al correo electrónico invitacionrestringida21_24@gmail.com o entregarlas por escrito en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el acta del desahogo de las preguntas recibidas, así como cualquier otra información adicional que considere la convocante será enviada vía correo electrónico a todos los proveedores invitados al finalizar el acto de junta de aclaraciones..

Las preguntas que no se reciban dentro del día y horario establecido no serán atendidas; asimismo, si no se reciben preguntas se entenderá que no se tienen dudas al respecto de esta invitación.

Se aclara que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan sustituir los bienes ya descritos o realizar sobre estos cambios sustanciales.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas, formarán parte de las bases de la esta invitación restringida y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su propuesta.

4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- A. Presentar **Propuesta Técnica-Económica (Anexo1)** con firma autógrafa (preferentemente con Tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante. Las características técnicas y especificaciones deben apegarse, como mínimo, a lo solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en **precios unitarios**.
- B. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente **"NO COTIZO"**.

En la cotización señalar expresamente que es **precio en firme**. El proveedor se obliga al sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y durante el período de suministro de los bienes, prestación del servicio o arrendamiento que se contrate, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:

- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario; y de existir diferencia entre el precio asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra.
- Si el ofertante no especifica en su propuesta las condiciones y especificaciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.

5. ASPECTOS RELEVANTES

- a) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 2**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- b) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 3**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 4**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir





San Luis Potosí

Gobierno de la Capital

verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

- d) Todos los proveedores invitados deberán contar con su constancia vigente de estar inscrito en el padrón de proveedores de la DAAS.

El no presentar la constancia vigente emitida por la DAAS, será causa para desechar su propuesta.

- e) La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la **garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.**

El proveedor adjudicado deberá presentar la fianza de cumplimiento dos días hábiles después de haber recibido el borrador del contrato por parte de la DAAS, de lo contrario se entenderá que desiste y se adjudicará al siguiente proveedor que, en la invitación restringida efectuada, haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad en la entrega y precio.

- f) El representante legal de la empresa o persona física adjudicada deberá presentarse en la DAAS, a recoger los pedidos y/o a firmar el contrato correspondiente, cuyo monto no deberá exceder la cantidad máxima especificada en la invitación restringida efectuada.
- g) **Vigencia de precios:** Los precios de los insumos, deberán mantenerse firmes a partir de la presentación de propuestas y hasta la conclusión del contrato o entrega de los insumos.

6. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega deberá de realizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación correspondiente, conforme a lo siguiente:

Partidas 3 y 19, en la Dirección de Cultura, ubicada en Calle Jardín Hidalgo número 5, Colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P.

Partidas 4 y 5, en la Unidad de Gestión de Centro Histórico, ubicada en Urestí número 555, Centro Histórico, San Luis Potosí, S.L.P.

Partidas 1, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicada en Calle Sexta Oriente número 455, Colonia Abastos, San Luis Potosí, S.L.P.

Partidas 6 y 7, en la Dirección de Educación Municipal, ubicada en Av. Venustiano Carranza número 426, Colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto a las especificaciones solicitadas en esta invitación, favor de comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al teléfono 834-54-00 extensión 2445.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



7. CONDICIONES DE PAGO

Procedencia de los fondos que corresponden a esta invitación: **Recursos propios.**

El pago se realizará a los 30 días hábiles posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, Marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clave interbancaria.

8. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con la fecha de entrega pactada, serán acreedores de una pena convencional de 4 al millar por cada día de calendario de atraso.

Se sancionará con una multa igual a un mil veces la unidad de medida y actualización (UMA), al proveedor que resultando adjudicado se retracte del sostenimiento de su oferta, tanto técnica como económica, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



c.c.p. Lic/ Gabriela López y López.- Contralora Interna Municipal.

